



Resolución de Decanato **856 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.196/2023 CERTIFICACION Y PRORROGA COMO
ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO - SANEAMIENTO AMBIENTAL CARRERA
DE ING. EN RECURSOS NATURALES
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
17/09/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las adscripciones a la asignatura **Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente** por parte de los estudiantes ; Alan Matías Rojas, Nahuel Joaquín Avendaño, Luciana Yamila Torres, Karina Belén Molina y Nicolás Vilte; y

CONSIDERANDO:

Que –a fs. 424 del - obra informe de la cátedra, emitido por Mgter. Mónica Pasculli, en donde consta la calificación para cada estudiante correspondiente al desempeño como Alumno Auxiliar Adscripto a la asignatura de Saneamiento Ambiental.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS /AS AUXILIARES ADSCRIPTOS/AS** a la cátedra de **SANEAMIENTO AMBIENTAL** de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, entre el 22 de junio de 2023 al 21 de junio de 2024 por parte de:

ESTUDIANTE	DNI	NOTA
ROJAS, Alan Matías	40.113.620	10 (diez)
AVEDAÑO, Nahuel Joaquín	40.965.583	10 (diez)
TORRES, Luciana Yamila	36.128.302	10 (diez)
MOLINA, Karina Belén	41.179.438	10 (diez)
VILTE, Nicolás	41.401.635	10 (diez)

ARTÍCULO 2º.- CONSIDERESE por prorrogada el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A** a la cátedra de Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, por un año más a partir del 22 de junio de 2024.

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesado/a, a la cátedra, a la Escuela Recursos Naturales y Medio Ambiente , publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y deás efectos.-

Dra. **NORMA REBECA AGOSTA**
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. **JULIO R. NASSER**
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales